

La reforma románica de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo en el contexto del patrocinio artístico de Fernando II*

Isabel Ruiz de la Peña González

RESUMEN. Entre los monarcas hispánicos que más beneficiaron a la iglesia del siglo XII destacó sin duda Fernando II de León (1157-1188). Sus generosas donaciones coinciden con el desarrollo de una importante actividad artística en el ámbito del tardorrománico hispano, materializada tanto en las fábricas monásticas como catedralicias. La presente investigación aborda –a partir de las fuentes documentales disponibles– y en el contexto de su patrocinio catedralicio en el escindido reino de León, su relación con los prelados de San Salvador de Oviedo y su implicación en la reforma de la Cámara Santa, uno de los mayores empeños constructivos de la sede asturiana

Palabras clave: Cámara Santa, catedral de Oviedo, Fernando II, patrocinio regio, Asturias, Románico.

RESUME. Un des monarques hispaniques qu'ont plus favorisé à l'église du XIIème. siècle est sans doute Fernando II de León (1157-1188). Ses généreuses donations coïncident avec le développement d'une notable activité artistique dans le contexte du dernier art roman péninsulaire, qui se matérialise tant dans les monastères comme dans les cathédrales. La recherche qu'on présente ici s'occupe –a partir des sources documentaires conservées– et dans le contexte de son patronage des cathédrales dans le scindé royaume de León, de son rapport avec les évêques de San Salvador d'Oviedo et sa implication dans la réforme de la Cámara Santa, un de plus grands efforts constructifs de la siége asturienne.

Mots clé: Cámara Santa, cathédrale d'Oviedo, Fernando II, patronage royal, Asturias, Roman.

La presente investigación tiene como punto de partida el trabajo que E. Fer-

nández González publicó en 1993¹, en el que proponía la intervención de Fernando II en la reforma románica de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo a partir de algunas noticias documentales que manifestaban su vínculo con la sede asturiana.

* Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación *Oviedo, ciudad medieval. De la fundación al incendio (ss. VIII-XVI)*, financiado por la FICYT, ref. HUM01-04, y fue concebido originalmente como comunicación presentada al International Medieval Congress 2003, celebrado en la Universidad de Leeds (Reino Unido), del 14 al 17 de julio de este año. Constituye el primer resultado y punto de arranque de una investigación en curso, en la que pretendemos realizar un estudio más amplio sobre la intervención románica acometida en la Cámara Santa, que revise las filiaciones artísticas y la cronología de la obra.

¹ E. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, "Estructura y simbolismo de la capilla palatina y otros lugares de peregrinación: los ejemplos asturianos de la Cámara Santa y las ermitas del Monsacro", J.I. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR (coord.), *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*, Oviedo, 1993, pp. 335-397.

Ante el desacuerdo que otros autores expresaron recientemente sobre dicha voluntad patrocinadora² hemos querido revisar las fuentes documentales disponibles, para intentar conocer la verdadera implicación del monarca en el patrocinio de esta magna empresa artística dentro del contexto de su conocida vocación promotora de la arquitectura en el reino de León.

I. EL REINADO DE FERNANDO II Y SUS RELACIONES CON LAS IGLESIAS DEL REINO.

Las tres décadas de reinado de Fernando II (1157-1188) se enmarcan en la última etapa de separación entre los reinos de León y Castilla. Tras la muerte de Alfonso VII el tratado de Sahagún trazó la frontera en la Tierra de Campos y asignó a Fernando los antiguos territorios de Galicia, Asturias de Oviedo y León, y las tierras fronterizas de Toro, Zamora y Salamanca³. Se formaba así un reino de pequeñas dimensiones, y uno de los últimos reinados en que el monarca iba a estar en disposición de hacerse presente con cierta asiduidad en cada una de las sedes episcopales de aquel.

Fernando II, como todos los reyes de su tiempo, es un gobernante en permanente

itinerancia por el reino⁴: la ciudad de León, enclavada en el centro geográfico de sus dominios, centra buena parte de su actividad en cuanto punto de contacto entre los viejos territorios del Norte y las tierras nuevas de la frontera meridional. Su actividad repobladora está focalizada en los territorios fronterizos: Tuy o Allariz en Galicia, Ciudad Rodrigo y Coria frente al reino de Portugal, Mansilla y Mayorga ante el de Castilla, y desde luego Benavente, a la que Fernando II otorga su conocido fuero, son buenas muestras de esta creciente articulación del reino. Hacia el Sur el avance reconquistador se concretará por tierras extremeñas en la conquista de Cáceres en 1184 y en el paralelo nacimiento de las órdenes militares españolas. Pero junto a su intensa labor repobladora y su presencia personal en las plazas fronterizas son también frecuentes las referencias a sus visitas a las antiguas ciudades episcopales como Santiago de Compostela, Astorga, Lugo y Oviedo⁵.

Todas eran importantes en cuanto centros religiosos del reino. Además, en algunas de ellas se guardaba la memoria de sus antepasados. En León se encontraba el panteón regio de San Isidoro levantado por Fernando I⁶; en Santiago de Compostela se

² F. DE CASO, C. CUENCA, C. GARCÍA DE CASTRO, J. HEVIA, V. DE LA MADRID, G. RAMALLO, *La catedral de Oviedo. I. Historia y restauración*, Oviedo, 1999, pp. 72 y s. C. GARCÍA DE CASTRO afirma en estas líneas que la generosidad de las donaciones de Fernando II en tiempos del obispo Rodrigo (1175-1188) responde "al encubrimiento del expolio a que este monarca había sometido a la sede ante la urgente necesidad de capital que siempre le acució", de lo que se deduce su falta de interés verdadero en la dignificación del edificio que nos ocupa.

³ Sigue siendo imprescindible el trabajo de J. GONZÁLEZ, *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943; Vid. como síntesis reciente J.L. MARTÍN, "Fernando II y Alfonso IX, reyes de León", *El Reino de León en la época de las cortes de Benavente*, Centro de Estudios Benaventanos "Ledo del Pozo", Salamanca, 2002, pp. 11-28.

⁴ Sus desplazamientos pueden seguirse en la relación de documentos que registra M. LUCAS ÁLVAREZ, *El Reino de León en la Alta Edad Media, V. Las cancellerías reales (1109-1230)*, León, 1993, pp. 401-485.

⁵ Se registra su presencia en Oviedo al menos en 1158, 1164, 1171 y 1187 (LUCAS ÁLVAREZ, *op. cit.*, *passim*); a esto hay que sumar la visita que aún niño, en 1144, efectuó a la ciudad junto a toda su familia, y de la que consta se alojaron en las dependencias capitulares (A.C. FLORIANO CUMBREÑO, *El Libro Registro de Corias*, Oviedo, 1950, núm. 657; M. CALLEJA PUERTA, *El conde Suero Vermúdez, su parentela y su entorno social. La aristocracia leonesa en los siglos XI y XII*, Oviedo, 2001, pp. 190-192).

⁶ Vid. sobre este espacio de enterramiento las recientes publicaciones de M. VALDÉS FERNÁNDEZ, "El Panteón Real de la Colegiata de San Isidoro de León", I. BANGO TORVISO (dir.), *Maravillas de la España Medie-*

habían enterrado sus padres, Alfonso VII y Berenguela, y su abuelo Raimundo de Borgoña⁷. Finalmente en Oviedo la iglesia de Santa María del Rey Casto albergaba los restos de los primeros reyes de Asturias⁸.

Fernando II y su entorno familiar no parecen haber sido ajenos a estas cuestiones; se sabe que trasladó a la Catedral de Astorga junto al obispo Fernando los restos de Ramiro II, que estaban en la localidad de Destriana⁹. Del mismo modo, su hermanastra Urraca "la Asturiana" benefició al obispo y canónigos de Oviedo con una rica donación en la que expresaba su voluntad de recibir sepultura en el panteón de los reyes¹⁰. Y sobre todo destaca el hecho de que él mismo quiso ser sepultado en Com-

postela junto a sus padres: en 1180 concedió o renovó a la Iglesia de Santiago los derechos de cancillería, capellanía y sepultura regia "*meam et successorum meorum*"¹¹, y en efecto su deseo fue cumplido: tras su muerte en Benavente a principios de 1188¹² sus restos fueron trasladados a la iglesia de Santiago de Compostela.

II. EL PATROCINIO ARTÍSTICO DE LAS CATEDRALES DEL REINO DE LEÓN A TRAVÉS DE SU POLÍTICA ECLESIAÍSTICA.

En un reino de reducidas dimensiones y gobernado con una idea patrimonial¹³, en el que las iglesias diocesanas constituían uno de los principales núcleos de poder, la intervención del monarca en las mismas constituye un hecho de primera importancia y se define por su carácter doméstico¹⁴.

El rey participó activamente en la promoción de la sede episcopal de Ciudad Rodrigo, intentó trasladar la sede de Mondoñedo a Ribadeo, y prometió a la catedral compostelana la primacía sobre la diócesis emeritense cuando ésta fuese reconquistada. Desde Roma trataron de atajarse éstas y otras injerencias con la legación del cardenal Jacinto¹⁵, pero el poder regio sobre la

■

 val. *Tesoro Sagrado y Monarquía*, Madrid, 2001, pp. 73-84 y A. SUÁREZ GONZÁLEZ, "¿Del pergamino a la piedra? ¿De la piedra al pergamino?. Entre diplomas, obituarios y epitafios medievales de San Isidoro de León", *Anuario de Estudios Medievales*, 33/1, 2003, pp. 365-415.

⁷ Para los enterramientos reales de Compostela vid. S. MORALEJO, "¿Raimundo de Borgoña (1107) o Fernando Alfonso (1214)? Un episodio olvidado en la historia del panteón real compostelano", *Galicia en la Edad Media*, Madrid, 1990, pp. 161-179 y M. NÚÑEZ, *Muerte coronada. El mito de los reyes en la catedral compostelana*, Santiago de Compostela, 1999.

⁸ Vid. GARCÍA DE CASTRO, *Arqueología cristiana de la alta Edad Media en Asturias*, Oviedo, 1995, pp. 395-405 y E. CARRERO SANTAMARÍA, *El conjunto catedralicio de Oviedo durante la Edad Media*, Oviedo, 2003, pp. 36-41.

⁹ G. CAVERO DOMÍNGUEZ, "Relaciones entre la monarquía leonesa y la Mitra Asturicense (1157-1230)", *Scripta. Estudios en homenaje a Élide García García*, vol. I, Oviedo, 1998, pp. 103-118, p. 108.

¹⁰ "...semperin Ovetensi ecclesia teneatur firmum quantum in die mei aniversarii episcopus et omnes canonici qui presentes fuerint ad locum quo reges tumulati sunt cura quos Deo favente locus mee sepulture ponetur missarum officiis expletis cum incenso et cereis accedat et ibidem oracionem suffragia presolvatur" (S.A. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, 1962, núm. 171, año 1161). En una donación previa al monasterio de Santa María de La Vega, que fundara su madre, había expresado su voluntad de ser enterrada allí (A. MARTÍNEZ VEGA, *El monasterio de Santa María de la Vega. Colección diplomática*, Oviedo, 1991, núm. 4).

■

 ¹¹ MORALEJO, "¿Raimundo de Borgoña...?", p. 165.

¹² GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 157.

¹³ M.M. VILLA OLIVEROS, "Las donaciones de Fernando II de León: un proyecto para crear una estructura política en el reino de León", *Archivos leoneses*, 83-84, 1988, pp. 51-82.

¹⁴ V.A. ÁLVAREZ PALENZUELA, "Iglesia y monarquía en el reinado de Fernando II", *Santo Martino de León. Ponencias del I Congreso Internacional sobre Santo Martino en el VIII Centenario de su obra literaria 1185-1985*, Madrid, 1987, pp. 133-152; M. RECUERO ASTRAY, "Relaciones entre la monarquía y la iglesia de León en la alta Edad Media", *El Reino de León en la alta Edad Media*, vol. VII, León, 1995, pp. 73-148.

¹⁵ GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 100. Vid. también R.A. FLETCHER, "Las iglesias de León y Roma en la alta

Iglesia leonesa se mantuvo con firmeza a lo largo de todo el reinado mediante una intervención permanente en las elecciones episcopales¹⁶ y la evitación sistemática de la celebración de concilios.

Esta cuidadosa selección del personal episcopal convirtió a los preladados en personajes clave en la organización del reino; colaboraban estrechamente con los reyes desempeñando importantes cargos en la corte, en la administración local o en las tareas repobladoras, y esta colaboración era frecuentemente recompensada mediante la concesión de donaciones y privilegios reales. En este sentido cabe subrayar que, como ha indicado Álvarez Palenzuela, las donaciones de Fernando II dirigidas a monasterios parecen haber atendido principalmente a motivos espirituales, pero en las realizadas a los obispos y cabildos catedralicios hay que buscar otros móviles, principalmente de carácter estratégico o político¹⁷.

“Coepit rex Fernandus ecclesias honorare...Circa viros religiosos et moniales, adeo misericors fuit”. Así describe Lucas de Tuy la generosidad de Fernando II con las iglesias del reino, y es el propio monarca quien a menudo expone el deber de los reyes cristianos de procurar el desempeño de las funciones de las iglesias e incrementar sus patrimonios materiales¹⁸; más aún cuando

■ —————
Edad Media”, *El reino de León en la Alta Edad Media*, vol. VI, León, 1994, pp. 460-495.

¹⁶ Continúan las prácticas de Alfonso VII, según se puede observar en B.F. REILLY, “On getting to be a bishop in León-Castile: The “emperor” Alfonso VII and the post-Gregorian church”, *Studies in medieval and renaissance history*, 1, 1978, pp. 37-68.

¹⁷ ÁLVAREZ PALENZUELA, *op. cit.*, pp. 136, 141 y ss.

¹⁸ “*Catholicorum regum officium esse dignoscitur sancta loca diligere ac venerari*” o “*Regiam maiestatem decorare dinoscuntur, suma et precipua virtus est sancta loca et religiosas personas diligere ac venerari, manutere et defendere*” son preámbulos frecuentes en sus documentos. Cfr. G. BOTO VARELA, “*Mulier amicta sole*”. Acotaciones al programa apocalíptico de la catedral tardorrománi-

aborda la necesidad de dotar generosamente a aquellas iglesias “*in quibus eorum corpora per successiones sepeliuntur*”¹⁹.

La condición de albergar la sepultura de sus antepasados une a las catedrales de Santiago, León, Oviedo y, con el traslado de Ramiro II, Astorga. Estas cuatro son, precisamente, las iglesias diocesanas que más rica y reiteradamente fueron dotadas por Fernando II a lo largo de su reinado, y en todas ellas se ha reconocido la existencia de una importante actividad constructiva en esta etapa que, reservando ahora el caso ovetense en el que nos detendremos especialmente más abajo, pasamos a reseñar.

Santiago de Compostela es sin duda la más beneficiada por Fernando II, y en Santiago va a desarrollar su labor en estos años el maestro Mateo. Desde los tiempos de Gelmírez la antigua sede episcopal de Mérida se había trasladado a Compostela, y ésta ostentaba la primacía sobre las sufragáneas de aquella. La separación de los reinos de Portugal y Castilla provocó el afloramiento de numerosos problemas, estimuló la fundación de la sede episcopal de Plasencia por el rey castellano y también el impulso leonés a la conquista de Extremadura y a la fundación de la Orden Militar de Santiago.

A pesar de todo Fernando II mantuvo un apoyo continuado a la iglesia compostelana. Los favores que el monarca prestó a la catedral y a sus preladados, así como su vocación santiaguista ratificada en su deseo de enterrarse en ella han sido recientemente recordados por C. Cosmen Alonso y M.V.

■ —————
ca de León”, *Milenarismos y milenaristas en la Europa medieval. IX Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 3 al 7 de agosto de 1998*, Logroño, 1999, pp. 327-347; p. 340.

¹⁹ M.A. VALCARCE, *El dominio de la Real Colegiata de San Isidoro de León hasta 1189*, León, 1985, núm. 38, año 1162.

Herráez Ortega²⁰. La gran devoción que el monarca sentía por el Apóstol queda de manifiesto igualmente en un curioso testimonio numismático. Se trata de la representación de la traslación por mar del cuerpo de Santiago en el reverso de un dinero de vellón emitido en su ceca compostelana²¹.

Educado en Galicia, su maestro Pedro Gudestéiz terminaría accediendo a la cátedra de Santiago (1167-1173)²² y su ige-

la fue objeto de sus atenciones desde su llegada al trono. Desde 1158 quedó claro que el arzobispo compostelano seguiría siendo capellán y canciller real, y estos privilegios se ampliaron luego al de albergar sus restos mortales²³. Sus aspiraciones como metropolitano también se vieron satisfechas al recibir los derechos pontificales de Ciudad Rodrigo y la promesa de que Mérida sería suya cuando se reconquistase²⁴. Por último, el monarca concedió a Santiago una larguísima serie de donaciones que incluían el dominio sobre iglesias, castillos, pueblas, rentas, jurisdicciones y propiedades repartidos por Galicia y fuera de ella²⁵.

No es extraño, ante semejante prosperidad, que las obras en la sede continuasen a buen ritmo. En 1158, apenas llegado al trono, confirmó la exención tributaria de los operarios que trabajaban en la construcción de la Catedral; diez años más tarde concedió al maestro Mateo una pensión anual de cien maravedís sobre "la participación" que le correspondía de la ceca, y la conclusión del Pórtico de la Gloria, según la inscripción de su dintel, está fechada el año de la muerte del monarca, en 1188²⁶. Y,

²⁰ Vid. "Fernando II, promotor del Camino de Santiago en León", *Imágenes y promotores en el arte medieval. Miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*, Bellaterra, 2001, pp. 79-87, pp. 79 y s. También ha señalado el carácter de favorecedores de las instituciones eclesíásticas galaico-leonesas de Fernando II, su padre Alfonso VII y su sucesor Alfonso IX F.J. PÉREZ RODRÍGUEZ, quien sin embargo advierte que tanto Fernando II como su padre destinaron sus donaciones al arzobispo y no al cabildo de la catedral de Compostela, y consecuencia de ello es la falta de mención expresa de los monarcas en los libros de aniversarios. En este sentido apunta que Fernando II está enterrado en la catedral y no se celebra ninguna fiesta específica en su recuerdo (Vid. *El dominio del Cabildo Catedral de Santiago de Compostela en la Edad Media* (ss. XII-XIV), Santiago, 1994, pp. 6-7). Si bien no está del todo clara la forma de gestionarse este tipo de ingresos en las catedrales, la actividad constructiva que se desarrolla por estos años en la fábrica de Santiago sugiere la inversión de este capital por parte de los obispos en la realización de tales obras.

²¹ Ésta ha sido considerada la representación plástica más antigua conocida de dicha iconografía, confirmada con la inscripción "S IACOBI". En el anverso de la moneda, descubierta en el transcurso de una excavación en 1985 en el lugar de O Carreiro, sito en el Ayuntamiento de O Grove (Pontevedra), se representa el león rampante junto a la leyenda "FERNANDUS REX" (Vid. J. CARRO OTERO, "Moneda del rey D. Fernando de Galicia-León y ceca compostelana, con el tema de la Traslación del cuerpo del Apóstol Santiago (1157-1188)", *Compostellanum*, vol. XXXII, núms. 3-4, 1987, pp. 575-594, pp. 575 y 592).

²² Recientemente se ha señalado que la considerada como tercera gran campaña de la catedral de Santiago fue iniciada posiblemente a principios de la década de 1160 bajo la administración de este personaje, a quien se le homenajea con la inscripción de "GVDESTEO" labrada en el cimacio de un capitel de la tribuna de la nave Norte (Vid. M.A. CASTIÑEIRAS, "La catedral románica: tipología arquitectónica y narración visual", M. NÚÑEZ RODRÍGUEZ (ed.), *Santiago, la cate-*

dral y la memoria del arte, La Coruña, 2000, pp. 39-96, p. 50; cit. por este autor la bibliografía publicada al respecto en nota 30). Sobre la relación de Fernando II con Pedro Gudestéiz y la actividad del arzobispo compostelano y ex obispo de Mondoñedo en la obra de Santiago vid. también J. D'EMILIO, "Tradición local y aportaciones foráneas en la escultura románica tardía: Compostela, Lugo y Carrión", *Actas del Simposio Internacional sobre O Pórtico da Gloria e O Arte do Seu Tempo*, Santiago de Compostela, 3-8 de Outubro de 1988, La Coruña, 1991, pp. 83-102, pp. 86-87.

²³ LUCAS ÁLVAREZ, *op. cit.*, núms. 17 y 450.

²⁴ *Ibidem*, núms. 68 y 261.

²⁵ *Ibidem*, núms. 51, 77, 146, 157, 202, 222, 238, 273, 276, 353, 377, 380, 393, 438, 454, 492, 502, 507, 514, 533, 534, 535, 538.

²⁶ LUCAS ÁLVAREZ, *op. cit.*, núms. 15 y 199; CARRO OTERO, *op. cit.*, pp. 588-589; cit. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A.M. Iglesia Catedral de Santiago de Compostela*, t. IV, Santiago, 1900, apénd. núm. XXXVII, pp. 93-94. M.A. CASTIÑEIRAS ha atribuido a Mateo la condición de arquitecto-gestor o

como es bien sabido, en esta etapa se acomete el cierre occidental de la Catedral, el panteón real y el coro pétreo, que ocupó los cuatro primeros tramos de la nave y estaba terminado cuando se consagra el templo en 1211²⁷.

Por último, además de las consecuencias que a nivel arquitectónico tendrá la generosidad del monarca hacia la iglesia compostelana, S. Moralejo señaló una de sus repercusiones en el ámbito de la miniatura. Según este autor un privilegio que Fernando II otorga a Compostela en 1180

■ supervisor de obras más que de escultor, que parece constatar, según este autor, en el citado documento de 1168 en el que Fernando II otorga a “*magistro Matheo, qui operis praefati Apostoli primatum obtines et magisterium*” la pensión anual mencionada; y también en la inscripción del dintel de la puerta central del Pórtico de la Gloria: “ANNO: AB INCARNACIONE: DNI:MCLXXXVIII: ERAICCCXXVI: DIEKL: /APRILIS: SVPER:LIMINARIA:PRINCIPALIUM:PORTALIUM/ECCLESIE:BEATI:JACOBI:SVNT:COLLOCATA:PER:MAGISTRVM,MATHEVM:/QVI:A:FVNDAMENTIS:IPSORVM:PORTALIUM:GESSIT:MAGISTERIUM” (*op. cit.*, pp. 50-52; Archivo de la Catedral de Santiago, doc. suelto, carpeta 7ª, núm. 5). El empleo de los beneficios de la acuñación de moneda o la propia concesión de este privilegio por parte de los monarcas peninsulares de la Edad Media para patrocinar las construcciones catedralicias parece haber sido una práctica común. Alrededor de 1128 Alfonso Henriques concede la licencia de acuñar moneda a la ciudad de Braga para poder edificar la nueva catedral (Vid. C.A. FERREIRA DE ALMEIDA, *Arquitectura románica de Entre Douro e Minho*, Dissertação do Doutoramento em História de Arte, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 1978, inédita, Biblioteca Nacional de Lisboa, t. II, pp. 81 y s.).

²⁷ Recientemente I. BANGO TORVISO ha recordado que después de 1168 Mateo debió terminar también las partes que Picaud señalaba como inconclusas, que pudo hacer seguramente porque por entonces en la “casa de obra” existía una maqueta con el proyecto (Vid. “Arquitectura románica en Galicia. Desde los orígenes hasta 1168”, *Románico en Galicia y Portugal*, La Coruña, 2001, pp. 12-29, pp. 26 y s.). Vid. en la misma obra con carácter general sobre las obras de Mateo en la catedral de Santiago R. SÁNCHEZ AMEJEIRAS, “Algunos aspectos de la cultura visual en la Galicia de Fernando II y Alfonso IX”, pp. 157-183; R. YZQUIERDO PERRÍN, *Reconstrucción del coro pétreo del Maestro Mateo*, La Coruña, 1999, p. 20.

traerá quizá como consecuencia el agradecimiento en la ilustración miniada del monarca en el Tumbo A²⁸.

León parece hallarse en una situación similar de avenencia con el monarca que la hace objeto de permanentes atenciones, materializadas en forma de exenciones tributarias y múltiples donaciones de bienes fundiarios²⁹. Aquí la peculiaridad se observa en el hecho de que bastantes de esos privilegios se dirigen al obispo o a diversos cargos capitulares, y no a la institución capitular en conjunto. De todos modos es también sabido que aquellas mercedes beneficiaban en última instancia a ésta.

El esplendor de la fábrica gótica de la Catedral leonesa ha enmascarado en ocasiones la importancia de las obras tardorrománicas³⁰, pero como ya han indicado diversos autores en esta etapa constructiva de la catedral de León se encuentran alusiones a indeterminados trabajos de construcción que coinciden con uno de los mo-

■ ²⁸ Vid. sobre esta ilustración de S. MORALEJO, “La miniatura en los tumbos A y B”, M.C. DÍAZ Y DÍAZ; F. LÓPEZ ALSINA; S. MORALEJO ÁLVAREZ, *Los tumbos de Compostela*, Madrid, 1985, pp. 44-62, p. 52-55; S. MORALEJO ÁLVAREZ, “La iconografía en el reino de León”, *Alfonso VIII y su época. II Curso de Cultura Medieval*, Aguilar de Campoo, 1992, pp. 139-152, pp. 140-142. También J. YARZA LUACES, “La miniatura en Galicia, León y Castilla en tiempos del Maestro Mateo”, *O Pórtico da Gloria...*, pp. 319-354; sobre la efigie del rey pp. 330 y s., en las que anota la colocación de la miniatura en tiempos del rey y su pintura ya en el siglo XIII.

²⁹ LUCAS ÁLVAREZ, *op. cit.*, núms. 86, 93, 125, 127, 158, 211, 256, 318, 340, 371, 373, 385, 388, 389, 475, 512, 516, 518, 554, 555, 556, 561, 569, 596, 600. RECUERO ASTRAY atribuye esta estrecha relación a la separación temporal del reino castellano (*op. cit.*, p. 127).

³⁰ Vid. sobre esta etapa de su fábrica M.V. HERRÁEZ, C. COSMEN y M. VALDÉS, “La catedral de León en la transición de los siglos XII a XIII. El edificio tardorrománico”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. VI, 1994, pp. 7-21.

mentos más fecundos en las catedrales del reino³¹.

Entre esas referencias documentales destaca especialmente el caso del arcediano don Tomás, "*carissimi et venerabili archidiacono*", gratificado en 1177 "*pro bono servicio quod michi Thomas liberaliter exhibuit*"³², y al que se atribuye participación directa en la construcción del refectorio hacia 1180³³. También durante el episcopado de Juan Albertino (1139-1181), obispo muy honrado ya por Alfonso VII³⁴, se documentan algunos maestros de obras como Pedro Cibrián, "*magister operis Santa Maria*", o Pedro Esteban, operario donado por Fernando II a la obra de Santa María que en 1177 trabajaba en la cantera de Robledo de Fenar³⁵.

En 1187 el rey llega a León según J. González para contraer matrimonio con Urraca López y allí concedió un privilegio a la catedral leonesa³⁶, ya regida desde hacía algunos años por Manrique de Lara (1181-1205). Durante su mandato son constantes las referencias documentales a donaciones

realizadas a la sede leonesa, entre las que destacan las otorgadas por Fernando II especialmente al final de su reinado, en concreto a partir de 1183³⁷. Pero como ya ha sido señalado en publicaciones anteriores, junto a los favores regios en este período se constatan numerosas donaciones particulares para la fábrica de Santa María, si bien se ha advertido que los términos *obra* y *fábrica* pueden aludir no sólo a construcciones sino también a actividades de mantenimiento litúrgico de la iglesia³⁸.

Pese a esta razonable cautela parece no obstante evidente la importancia de las obras que se realizaban en la catedral en la década de 1180, cuyas características constructivas han sido emparentadas con otras edificaciones erigidas en torno a 1200, como las primitivas cabeceras de las catedrales de Zamora y Sigüenza, la desaparecida de Astorga y la de Ciudad Rodrigo³⁹, todas ellas, excepto la de Sigüenza, favorecidas por el monarca cuyo patrocinio artístico nos ocupa.

En el caso de Astorga, la proximidad de Fernando II con la mitra se manifiesta en expresiones como *dilecto amico*, *dilecto meo*,

³¹ M. VALDÉS, C. COSMEN, M.V. HERRÁEZ, M.D. CAMPOS, I. GONZÁLEZ-VARAS, *Una historia arquitectónica de la catedral de León*, León, 1994, p. 34.

³² J.M. FERNÁNDEZ CATÓN, *Colección documental del archivo de la Catedral de León, 1109-1187*, vol. V, León, 1990, núm. 1603.

³³ Durante el posterior episcopado de Manrique de Lara seguirán apareciendo las menciones a este arcediano "... qui fecit refectorium...", fallecido en 1185 (Vid. VALDÉS *et alii*, *Una historia arquitectónica...*, p. 35; cit. M. HERRERO JIMÉNEZ, *Los obituarios medievales de la catedral de León. Edición concordada*, t. II, p. 442) y HERRÁEZ ORTEGA, "La catedral gótica de León. El inicio de la construcción a la luz de nuevos datos y reflexiones sobre la escultura monumental", *Estudios Humanísticos*, 22, 2001, pp. 183-200, pp. 186 y s.

³⁴ VALDÉS *et alii*, *Una historia arquitectónica...*, p. 33.

³⁵ Vid. FERNÁNDEZ CATÓN, *op. cit.*, núms. 1.586 y 1603 y G.E. STREET, *La arquitectura gótica en España*, Madrid, 1926, p. 121, nota 2, quien señala la posible vinculación de este último maestro con una construcción realizada entre 1181 y 1205: "*Petrum Estephani scilicet opere Sancte Marie*".

³⁶ *Op. cit.*, p. 154.

³⁷ La villa de Molina Ferrera, las iglesias reales de Peñamián, Castrotierra, Santa Cristina, Gallegos, Pedrosilla, etc... y ese mismo año todas las iglesias en tierras de realengo o de infantazgo de su diócesis (FERNÁNDEZ CATÓN, *op. cit.*, vol. VI, núms. 1.690, 1.731, 1.734, 1.740, 1.741, 1.743, 1.763, 1.791; ÁLVAREZ PALENZUELA, *op. cit.*, p. 151). A este respecto BOTO VARELA sugiere el posible interés del monarca en estimular la carrera de este obispo, a quien llama en un documento "*alumpno meo*" y añade que su inclinación hacia el prelado se verá extendida también a algunos de sus familiares, como queda de manifiesto en la donación de numerosas propiedades que en 1182 Elvira Petri y Armengol VIII hacen al obispo, al cabildo y a la obra de la catedral de León (Vid. *La memoria perdida. La catedral de León (917-1255)*, León, 1995, pp. 56 y 63, nota 141; cit. FERNÁNDEZ CATÓN, *op. cit.*, vol. V, núm. 1.631, pp. 527, 560 y ss.).

³⁸ VALDÉS *et alii*, *Una historia arquitectónica...*, pp. 34-35, nota 41.

³⁹ *Ibidem*, p. 44.

venerable, fidelísimo, etc..., que el monarca dirigía con frecuencia a sus obispos, en particular al que fue su consejero y representante ante el Papa, Fernando Pérez (1177-1189). Cavero Domínguez ha observado cómo las donaciones de la realeza a la mitra asturicense alcanzan su mayor número y cuantía durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX, y en el reinado de aquél se concretan en el cumplimiento de mandas testamentarias de la infanta Sancha y en la concesión de otros muchos privilegios cuyo contenido pasa por exenciones, rentas y donaciones de muy variado género⁴⁰.

Y en efecto, no faltó la traducción monumental de tales mandas. Herráez y Cosmen han destacado la implicación del monarca en la ejecución de una catedral más ambiciosa, frecuentada por todos los cortesanos, peregrinos y guerreros que se movían en dirección Este-Oeste⁴¹.

Al igual que ocurre en León son muy escasos los restos materiales atribuibles a esta fecha que han perdurado, pero Cosmen Alonso sitúa en un estadio inmediatamente anterior al del Pórtico de la Gloria algunas interesantes muestras escultóricas que se han conservado, y también podrían atribuirse a este período algunas de las oficinas capitulares cuya primera huella documental localiza Carrero Santamaría en la primera década del siglo XIII⁴².

■ ⁴⁰*Op. cit.*, pp. 105-06, 108, 110-11, 114. Una relación de tales documentos en LUCAS ÁLVAREZ, *op. cit.*, núms. 19, 24, 45, 62, 66, 70, 159, 167, 168, 205, 230, 231, 242, 245, 257, 260, 323, 324, 356, 473, 484, 571, 572.

⁴¹*Op. cit.*, pp. 83 y s.

⁴²COSMEN ALONSO, "La importancia de las fuentes documentales para el estudio del templo catedralicio astorgano en la alta y plena Edad Media", *La catedral de Astorga. Actas del simposio*, Astorga, 2001, pp. 49-83, pp. 62 y 66; por su parte CARRERO SANTAMARÍA menciona la donación de Fernando II en 1170 de "*ecclesiae et refectorio Sanctae Mariae*" en los términos "*ipsius ecclesiae canonici huius donationis nostrae ad refectorem suam*"

* * *

En el resto de las catedrales del reino el número de donaciones y privilegios otorgados por Fernando II es menor, y la actividad constructiva, por lo que sabemos, también parece estar más limitada. El primer grupo lo constituyen las antiguas sedes de Lugo y Mondoñedo, donde oscilan en torno a diez los privilegios del monarca. Tal vez sea Lugo la más beneficiada de las dos, ya que verá confirmado su señorío sobre la ciudad y su entorno y obtendrá diversas donaciones de bienes, la mayor parte de ellas concentradas en los primeros años del reinado. Así, recién subido al trono en 1158 el rey concedía a la iglesia de Lugo la tercia de la moneda real que se acuñase en esta ciudad, como lo había hecho su padre⁴³.

La disponibilidad de estos recursos adicionales permite explicar la actividad de los talleres que trabajan al mismo tiempo en esta catedral, labrando la portada Norte y el inacabado sepulcro de Santa Froila, fechados hacia 1165-70, y en la de Santiago⁴⁴.

En Mondoñedo, sin embargo, la concesión de ciertas iglesias, castillos y privilegios⁴⁵ no parece haberse traducido en una actividad artística significativa. Por razones que ignoramos Fernando II llegó a adquirir la villa de Ribadeo para instalar allí la sede minduniense, pero los gastos acarreados por esta acción y su posterior fracaso parecen estar en la base de la inexistencia de obras de calidad que hayan llegado a nuestros días.

■ (Vid. "La claustra y la canónica medieval de la catedral de Astorga", *La catedral de Astorga...*, pp. 85-156, pp. 109 y s.).

⁴³LUCAS ÁLVAREZ, *op. cit.*, núms. 7, 50, 140, 180, 181, 291, 325, 370, 416, 434, 487, 489, 497 y 539.

⁴⁴D'EMILIO, *op. cit.*, pp. 83-102, pp. 88-90.

⁴⁵LUCAS ÁLVAREZ, *op. cit.*, núms. 173, 176, 243, 299, 410, 425, 478, 501 y 512.

Orense sirve como transición entre el modelo de las antiguas sedes y la promoción de las nuevas catedrales fronterizas. Alfonso III había instaurado la sede a fines del siglo IX, pero su consolidación tiene lugar a lo largo de la duodécima centuria. Su posición frente al naciente reino de Portugal propició numerosas concesiones de Alfonso VII, y su hijo Fernando II continuó la política paterna: iglesias, monasterios, realengos, castillos y heredades constituyen el grueso de unas donaciones que se coronan con la concesión a los obispos del señorío sobre la ciudad⁴⁶. Toda esa actividad permite a la iglesia orensana acometer el vasto programa constructivo dirigido por el obispo Pedro Seguin, que hizo levantar *ex novo* una nueva catedral⁴⁷, cuyo altar mayor se consagra en 1188, fecha de la muerte de Fernando II⁴⁸.

En fin, la reciente creación, el carácter fronterizo y el número mucho más escaso de donaciones regias asociadas marca el proceso de construcción del resto de las catedrales del reino. En esta etapa se levanta buena parte de la de Tuy⁴⁹, cuyo patrocinio regio parece haberse circunscrito a la afirmación del señorío sobre la ciudad y la concesión de algunos bienes⁵⁰.

En Zamora los trabajos de construcción de la catedral se desarrollan a partir de 1151. En 1174 se consagra el templo, la construcción del cimborrio parece ser algo posterior a esta fecha⁵¹ y la puerta del

Obispo ha sido datada a fines de este siglo⁵². Y sin embargo la entidad de las donaciones regias parece escasa, limitándose a la donación de las aceñas del Duero, y algunas exenciones y privilegios⁵³.

La participación regia en la construcción de la catedral salmantina se expresa de manera conflictiva, a causa de la fundación e instalación de la sede próxima de Ciudad Rodrigo en 1161⁵⁴, que trajo como consecuencia la sublevación del concejo y clero salmantino en La Valmuza, reprimida por el ejército regio. M. Ruiz Maldonado llama la atención sobre el incremento de las donaciones y ventas de particulares a la catedral tras la pacificación⁵⁵, y parece claro que las donaciones de Fernando II a partir de 1164 deben entenderse como voluntad de contemporización tras estos conflictos⁵⁶, repercutiendo en la prosecución de la fábrica de aquélla. Entre estos favores se debe resaltar la concesión que otorga a la catedral en 1167 de la tercia de la moneda acuñada en Salamanca, a la que se añadió la tercia de oro en 1186⁵⁷.

Castilla y León. Zamora, Aguilar de Campoo, 2002, pp. 43-67.

⁵² FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, "Presencia de Oriente y Occidente en la Portada del Obispo de la catedral de Zamora", *Estudios Humanísticos*, 10, 1988, pp. 225-274, pp. 227 y 243.

⁵³ LUCAS ÁLVAREZ, *op. cit.*, núms. 128, 185, 240, 263, 268, 368, 449, 472, 536.

⁵⁴ ÁLVAREZ PALENZUELA, *op. cit.*, p. 143.

⁵⁵ Vid. "La figura humana en la escultura monumental de la catedral Vieja de Salamanca", *La cabecera de la catedral calceatense y el tardorrománico hispano. Actas del simposio en Santo Domingo de la Calzada, 29-31 de enero de 1998*, Santo Domingo de la Calzada, 2000, pp. 313-332, pp. 317 y s.

⁵⁶ LUCAS ÁLVAREZ, *op. cit.*, núms. 130, 186, 236, 320, 343, 358, 366, 382, 505, 509, 584.

⁵⁷ A. ORIOL PERNAS, "Dineros salamanqueses de Fernando II de León", *Symposium de Barcelona*, vol. II, Barcelona, 1979, pp. 386-387; incluido en la recopilación de artículos de este autor en *Numisma*, año XLII, núm. 231, julio-diciembre de 1992, pp. 127-129, pp. 128 y s. El salamanqués al que se refiere el autor de este

⁴⁶ *Ibidem*, núms. 5, 61, 65, 118, 161, 177, 182, 233, 347, 369, 376, 443, 482.

⁴⁷ SANCHEZ AMEJEIRAS, *op. cit.*, p. 157.

⁴⁸ Sobre la catedral de Orense vid. el reciente trabajo de CARRERO SANTAMARÍA, *El pórtico del Paraíso de la catedral de Orense*, Zamora, 2000 y las publicaciones de J.C. VALLE PÉREZ que este autor cita en la p. 7.

⁴⁹ SANCHEZ AMEJEIRAS, *op. cit.*, p. 157.

⁵⁰ LUCAS ÁLVAREZ, *op. cit.*, núms. 244, 246, 247, 250, 251, 427, 452, 453.

⁵¹ Vid. recientemente J.A. RIVERA DE LAS HERAS, "La Catedral de Zamora", *Enciclopedia del Románico en*

Además de estas concesiones, destaca la confirmación del monarca en 1183 al maestro Randulfo, capellán, de los veinticinco operarios exentos de tributación que ya concediera Alfonso VII para trabajar en la obra del templo⁵⁸.

Ciudad Rodrigo constituye, por último, el mejor ejemplo de participación directa del monarca en las iglesias de la frontera. En 1161 donó al arzobispo de Santiago todo cuanto en Ciudad Rodrigo y sus términos perteneciese al rey y a su jurisdicción, siempre que el prelado compostelano instituyese obispo en esta ciudad⁵⁹, y cuatro años más tarde él mismo protagonizó la fundación y dotación de la catedral de una de las ciudades más estratégicas para las aspiraciones territoriales del reino de León frente a Portugal. Paradójicamente son muy pocos los documentos de Fernando II en su archivo⁶⁰, pero es llamativo que el primero de ellos sea la concesión a Benito Sánchez, maestro de obras de la Catedral, de una pensión anual de 100 maravedís en 1168⁶¹. Tres días después el maestro Mateo de Santiago obtenía una pensión similar del monarca.

J.M. de Azcárate subrayó en su día que la promoción de las catedrales de Za-

mora, Salamanca y Ciudad Rodrigo constituyó una de las directrices más claras de la política cultural de Fernando II, destacando el común empleo en todas ellas de las bóvedas angevinas⁶². Sin embargo resulta llamativo que éstas sean las que reciben menos donaciones. Es posible que esta aparente contradicción se explique porque en las iglesias antiguas y bien estructuradas la posibilidad de ingerencia regia fuera menor, lo que haría más necesaria la generosidad del monarca, frente a las sedes de fundación más reciente, en las que éste tendría *a priori* más capacidad de maniobra.

Pero al margen de estas consideraciones, de lo que no cabe duda tras este breve repaso de la actividad constructiva catedralicia del reino de León en el último tercio del siglo XII es que, como señalaba J.M. de Azcárate, a la muerte de Fernando II en 1188 se encontraban en obra un importante número de grandes catedrales, como las de Santiago, Orense, Tuy, Salamanca, Zamora, León y Ciudad Rodrigo, y que, si bien algunas fueron comenzadas ya en tiempos de su padre y continuadas en época de su hijo, a él debemos atribuirle su gran impulso constructivo y promotor⁶³.

Finalmente, si bien nuestra atención se centra en el patronazgo de las catedrales, debemos al menos recordar, antes de abordar su implicación en la iglesia ovetense, el favor que Fernando II dispensó a los monasterios⁶⁴, en especial a los cistercienses, siguiendo las directrices de su tía la infanta Dña. Sancha (Morruela, Meira, Armentei-

artículo representa en el anverso el busto del rey sobre un puente, una cruz sobre vástago y una espada. La presencia de estos elementos así como del león rampante con un globo sobre el cetro se repite en un maravedí de oro adquirido por el Museo Arqueológico Nacional en 1994, que ha sido considerado como la primera moneda de esta naturaleza acuñada con tipos y leyendas plenamente cristianos en el siglo XII, a diferencia de los castellanos de Alfonso VIII, que imitan la tipología y la epigrafía del dinar almohade (C. ALFARO ASINS, "Un maravedí de Fernando II de León: nueva adquisición del Museo Arqueológico Nacional", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XIII, 1995, pp. 71-73, p. 71).

⁵⁸ GONZÁLEZ, *op. cit.*, núm. 45.

⁵⁹ RECUERO ASTRAY, *op. cit.*, p. 127.

⁶⁰ LUCAS ÁLVAREZ, *op. cit.*, núms. 198, 206, 267, 363.

⁶¹ RECUERO ASTRAY, *op. cit.*, p. 128.

⁶² "Fernando II de León y la iniciación del Gótico", *O Pórtico da Gloria...*, pp. 143-148, pp. 145 y s.

⁶³ *Ibidem*, p. 148.

⁶⁴ Sobre las relaciones entre Fernando II y los monasterios vid. ÁLVAREZ PALENZUELA, *op. cit.*, pp. 136-141.

ra, etc...)⁶⁵, así como a San Isidoro de León⁶⁶ y a Sahagún⁶⁷.

III. LAS RELACIONES DE FERNANDO II CON LA CATEDRAL DE OVIEDO Y SU INTERVENCIÓN EN LA REFORMA ROMÁNICA DE LA CÁMARA SANTA.

Al iniciar la andadura documental y constructiva por las catedrales del reino en las que estuvo implicado Fernando II mencionamos entre las sedes más favorecidas por su generosidad a la de Oviedo, en la que la Cámara Santa es el único edificio del conjunto catedralicio que se conserva de la *regia sedes* fundada en época de la Monarquía Asturiana, adosada en la zona Sur del conjunto catedralicio a la torre románica de San Miguel.

Su función primitiva y su adscripción cronológica han sido discutidas desde hace

décadas por diversos autores, y últimamente por M.P. García Cuetos⁶⁸ y E. Carrero⁶⁹.

Se trata de un edificio de planta rectangular y dos pisos. La cripta, abovedada, acogió los restos de los mártires Eulogio y Leocricia llegados a Oviedo a fines del siglo IX y el recinto superior, llamado capilla de San Miguel, albergó el tesoro relicario ligado a la monarquía asturiana y leonesa desde su fundación.

En el período que nos ocupa –segunda mitad del siglo XII– uno de los cauces de difusión de este relicario catedralicio ovetense fueron sin duda las listas de las reliquias custodiadas en el Arca Santa, como la del manuscrito de la Biblioteca Capitular de Burgo de Osma, copiado fines del s. XII, equivalente al Manuscrito de Valenciennes un siglo anterior que sirvió como modelo a seguir⁷⁰. Además contribuirán a acrecentar la devoción de este tesoro la difusión de narraciones milagrosas, como la de Santa Oria⁷¹.

El propio Fernando II se refiere al tesoro relicario de la Cámara Santa en 1164 (*"ecclesiam Sancti Salvatoris Oveti, pre aliis sanctorum reliquis insignitam"*)⁷², y continúa

⁶⁵ AZCÁRATE, "Fernando II de León...", p. 145. Sobre el patrocinio de los monasterios cistercienses por parte del monarca leonés vid. en esta misma obra C. VALLE PÉREZ, "La arquitectura en el reino de León en tiempos de Fernando II y Alfonso IX: las construcciones de la Orden del Císter", pp. 149-180.

⁶⁶ Recientemente COSMEN y HERRÁEZ destacaban cómo el empeño de Fernando II por hacer de León un hito clave de la ruta jacobea le llevará a organizar una nueva estructura viaria y hospitalaria que lo enlazaba con el puente sobre el Bernesga y que tendría como principal beneficiaria a la canónica de San Isidoro ("Fernando II, promotor del Camino de Santiago...", pp. 82-83).

⁶⁷ Este monasterio fue lugar de encuentro de la monarquía castellanoleonesa, que durante toda la segunda mitad del siglo XII le prestará su respaldo económico junto con el papado, los nobles y particulares para la prosecución de los trabajos en su fábrica. Sobre la documentación al respecto y la circunstancias en las que se desarrollaban las obras vid. HERRÁEZ ORTEGA (coord.), *Esplendor y decadencia de un monasterio medieval. El patrimonio artístico de San Benito de Sahagún*, Madrid, 2000, pp. 86 y s.

⁶⁸ "Los reyes de Asturias. La Cámara Santa de la Catedral de Oviedo", *Maravillas de la España Medieval. Tesoro Sagrado y Monarquía*, Madrid, 2001, pp. 205-214, pp. 206 y s.

⁶⁹ *El conjunto catedralicio de Oviedo...* Un estado de la cuestión al respecto con la bibliografía anterior en pp. 48-72; sobre su función de oratorio y tesoro pp. 70-72.

⁷⁰ P. LINEHAN, "The Synod of Segovia (1166)", *Bulletin of Medieval Canon Law*, 108, 1980, pp. 31-44, p. 41; publica la de Valenciennes D. DE BRUYNE, "Le plus ancien catalogue des reliques d'Oviedo", *Analecta Bollandiana*, 45, 1927, pp. 93-96.

⁷¹ E. FERNÁNDEZ VALLINA, "Una peregrinación de fantasía: el caso de Oria", *Memoriae Ecclesiae*, XIX, 2001, pp. 215-230.

⁷² M.S. SUÁREZ BELTRÁN, "Los orígenes y la expansión del culto a las reliquias de San Salvador de Oviedo", *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo...*, pp. 37-55, pp. 52-54.

la política de promoción del mismo que habían llevado a cabo sus antepasados Alfonso VI y Alfonso VII, así como su hermana Urraca, mediante la fundación de hospitales, alberguerías, caminos y puentes para los peregrinos a Santiago y con carácter secundario, a San Salvador⁷³.

Además, en aquel mismo año el rey leonés manifiesta el respeto y veneración que tenía a la catedral de Oviedo “*porque estaban enterrados muchos reyes e innumerables reliquias de santos*”⁷⁴, sumando a la devoción del relicario el recuerdo de sus antepasados.

En algún momento del último tercio del s. XII se lleva a cabo en la capilla de San Miguel una profunda intervención⁷⁵, que responde al deseo de dignificar el marco espacial que albergaba desde hacía casi cuatro siglos el tesoro relicario, legitimador de la monarquía asturiano-leonesa, y cada vez más visitado por los peregrinos que paraban en Oviedo de camino a Compostela⁷⁶. En el ámbito arquitectónico dicha reforma elevó la altura de la nave y sustituyó la cubierta de madera por una bóveda de medio cañón reforzada por arcos fajones. Pero sin duda el mayor empeño artístico de esta intervención fue la ejecución del completo programa escultórico consistente en el conjunto del Apostolado labrado en las

columnas dobles que sustentaban los tramos de bóveda y el Calvario esculpido en el muro de los pies de la nave⁷⁷, que tiene su trasunto –si bien de calidad algo inferior– en otro localizado a los pies de la capilla del Rey Casto de la catedral, primitivo panteón de la monarquía asturiana⁷⁸. La única zona no modificada fue la cabecera.

Las fechas concretas de esta intervención dentro del último tercio del siglo XII han sido también muy discutidas, pudiendo sintetizarse las últimas propuestas en dos tendencias. Una de ellas se inclina por la datación que otorgó al conjunto J.M. Pita Andrade en el tercer cuarto de la duodécima centuria⁷⁹, cronología asumida por C. García de Castro y M.S. Álvarez Martínez. El primero de ellos hace arrancar el intento de renovación y monumentaliza-

⁷³ SUÁREZ BELTRÁN, “Los orígenes y la expansión del culto a las reliquias...”, p. 51.

⁷⁴ M. RISCO, *España Sagrada*, vol. XXXVIII, Madrid, 1993, p. 160 y SUÁREZ BELTRÁN, “Los orígenes y la expansión del culto a las reliquias...”, pp. 52-54.

⁷⁵ Esta reforma se hacía sobre la ya acometida por el obispo Pelayo (1100-1130), que había ampliado la primitiva capilla de San Miguel con el añadido de una nave rectangular con techumbre de madera (Vid. AZCÁRATE, *Las esculturas de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo*, Gijón, 1993, p. 10).

⁷⁶ Se ha señalado que hasta el siglo XV los peregrinos accedían a la capilla por una escalera ubicada en el costado Norte de la torre de San Miguel (Vid. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “Estructura y simbolismo...”, p. 357).

⁷⁷ Este conjunto ha atraído la atención desde hace siglos de numerosos viajeros y ha sido objeto de múltiples publicaciones, recogidas por los autores que más recientemente se han ocupado de su estudio. Vid. AZCÁRATE, *Las esculturas de la Cámara Santa, passim*; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “Estructura y simbolismo...”, pp. 358 y ss.; R. ALONSO ÁLVAREZ, “Etapas románica y gótica”, RUIZ DE LA PEÑA SOLAR (coord.), *El libro de la catedral de Oviedo, escrito en la piedra*, Oviedo, 1997, pp. 50 y s.; GARCÍA DE CASTRO, *La catedral de Oviedo. I*, pp. 69 y ss. y sobre el Calvario en esta misma obra el t. II. *Catálogo y bienes muebles*, p. 91.; M.S. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *El Románico en Asturias*, Gijón, 1999, pp. 82-91 y 108. Como apuntamos al principio de este artículo actualmente estamos trabajando en la revisión de las filiações artísticas y cronología de este conjunto escultórico. A la espera de poder exponer las conclusiones de dicha investigación en una futura publicación remitimos para el análisis artístico de esta obra a los trabajos arriba indicados.

⁷⁸ Recientemente se ha señalado que las cabezas de este segundo Calvario fueron trasladadas a su lugar actual en la renovación de la fábrica del templo que tuvo lugar a principios del s. XVIII y que su ubicación originaria, atestiguada por Carvallo y Marañón de Espinosa fue el paño mural sobre el arco triunfal de la capilla mayor de la basílica, adscribiendo su cronología a la del Calvario de la Cámara Santa (F. DE CASO *et alii*, *La Catedral de Oviedo...II*, p. 92).

⁷⁹ En concreto este autor lo fechó a comienzos del último tercio del siglo XII (Vid. *Los maestros de Oviedo y Ávila*, Madrid, 1955, p. 15).

ción del complejo catedralicio de Oviedo en el episcopado de Pedro (1156-1161), gracias al patrocinio de la reina Urraca "la Asturiana" y adscribe la prosecución de las obras al mandato de su sucesor, Gonzalo Menéndez (1162-1175), período en el que fecha la reforma de la Cámara Santa⁸⁰. Álvarez Martínez, por su parte, señala el tercer cuarto del siglo XII (1150-1175) sin concretar el episcopado⁸¹.

La otra propuesta de datación retrasa los trabajos al último cuarto del siglo XII, entre 1175 y 1185, década que señala E. Fernández González, quien adjudica la obra al episcopado del obispo Rodrigo (1175-1188), cuyo término coincide con el año de la muerte de Fernando II, apuntando que sus favores a la mesa capitular de Oviedo impulsarían esta remodelación⁸². Por su parte, dentro de estas fechas J.M. de Azcárate concreta el año de 1180⁸³.

* * *

El papel que Fernando II jugó en esta empresa artística debe abordarse en el marco de la buena relación del monarca y su familia con la Iglesia asturiana durante la segunda mitad del siglo XII. Las generosas donaciones con que agraciaron a la catedral son buen testimonio de esta situación de armonía, y sin duda contribuyeron a afron-

tar el elevado gasto que supuso la contratación de un taller de tan alta calidad.

Ya hemos dicho que Fernando II viajó a Oviedo de corta edad, en 1144, y luego volvió en varias ocasiones a la ciudad; además de eso algunas mujeres de su familia tuvieron una reiterada presencia en la región. Todavía se conoce mal la institución del infantado y su importancia efectiva en la Asturias del siglo XII, pero lo cierto es que a mediados de siglo la infanta Sancha y la hija legítima de Alfonso VII, Urraca "la Asturiana", se afirman en el ejercicio del poder como "*dominantibus in Asturias*"⁸⁴, y esta última tendría en los años sucesivos un gran protagonismo en la región⁸⁵. Tras enviudar del rey navarro con el que la había desposado el Emperador, obtuvo una importante posición en Asturias y llegó a convertirse en el centro de la vida política de la región hasta que, en 1164, protagoniza la oscura rebelión ya mencionada que concluiría con su apartamiento del poder y su destierro⁸⁶.

En sus años en Asturias mantuvo estrechas relaciones con la catedral de San Salvador que culminaron en su rica donación de 1161⁸⁷, y este documento sintetiza los rasgos esenciales de las relaciones entre iglesia y monarquía en este período. El deber de dotar a las iglesias aparece en el preámbulo "*quanto diuiciis et possessionibus quisque uidet afluere tanto de his que possidet Deo et ueris Dei in ecclesiarum cultoribus largius debet impendere*". El valor de las reliquias de Oviedo se destaca al dirigir la donación "*omnibus sanctis quorum reliquie ibi continentur*". Y el interés de la familia regia en el embellecimiento del edificio se desvela cuando dice que el fruto que extrajesen

⁸⁰ GARCÍA DE CASTRO, *La Catedral de Oviedo*. I, pp. 72 y s.

⁸¹ *El Románico en Asturias*, Gijón, 1999, p. 108.

⁸² "Estructura y simbolismo...", pp. 356 y s.

⁸³ Este autor, no obstante, contextualiza la reforma en el episcopado de Gonzalo Menéndez, antecesor de Rodrigo, aludiendo a su colaboración con el rey en la revuelta de 1164 protagonizada por su hermana Urraca y su marido D. Álvaro Rodríguez (Vid. *Las esculturas de la Cámara Santa...*, pp. 11 y s. M.C. CASADO LOBATO, "¿Un intento de secesión asturiana en el siglo XII?", *Asturiensia Medievalia*, 3, 1979, pp. 163-171). Ante esta equivocación de fechas –el episcopado de Gonzalo terminaría en 1175– nos es difícil averiguar si Azcárate se decantó realmente por uno u otro obispo.

⁸⁴ MARTÍNEZ VEGA, *op. cit.*, núm. 7.

⁸⁵ F.J. FERNÁNDEZ CONDE, "La reina Urraca la Asturiana", *Asturiensia Medievalia*, 2, 1975, pp. 65-94.

⁸⁶ CASADO LOBATO, *op. cit.*, pp. 163-171.

⁸⁷ GARCÍA LARRAGUETA, *op. cit.*, núm. 172.

obispo y cabildo de su donación se gaste “*in edificium et restauracionem ecclesie Ouetensis*”. Por último su recuerdo de los reyes asturianos se advierte cuando solicita ser enterrada junto a ellos y ser recordada en el lugar de su enterramiento el día de su aniversario: “*in die mei aniuersarii episcopus et omnes canonici qui presentes fuerint ad locum quo reges tumulati sunt cura quos Deo fauente locus mee sepulture ponetur missarum officiis expletis cum incenso et cereis accedant et ibidem oracionem sufragia persoluatur*”.

Fernando II no se quedó atrás en esta política de donaciones. Su aprecio por la sede ovetense se manifiesta en el hecho de que en 1158, apenas llegado al trono, pasará por la ciudad camino de Santiago de Compostela, muy posiblemente con objeto de subrayar su legitimidad venerando las reliquias de San Salvador y las tumbas de sus antepasados⁸⁸. Además su voluntad de satisfacer a la diócesis será corroborada por una extensa relación de donaciones y privilegios: la catedral ovetense fue el principal receptor de las concesiones de Fernando II en Asturias, y además éstas constituyeron el 75% de las donaciones totales recibidas por la institución en este período⁸⁹. Esta situación contrasta agudamente con lo que

ocurrirá en tiempos de su sucesor Alfonso IX; el mayor interés del monarca por la promoción de algunas pueblas nuevas hace descender en picado en su tiempo las donaciones a la catedral ovetense⁹⁰.

Esta situación acredita suficientemente el hecho de que en tiempos de Fernando II la Iglesia de Oviedo dispuso de los medios necesarios para emprender la reforma románica de la Cámara Santa.

Otra muestra de la prosperidad económica de la sede en esta época es la compleja organización interna que presentaba el cabildo. En 1150 vuelve a constituirse el arcedianato ovetense y a partir de este momento la documentación tesmonia continuamente la existencia de varios arcedianos, maestrescuela, tesorero, magister, capellán, etc... cuya manutención sólo sería posible en una economía saneada⁹¹.

Por otra parte, teniendo en cuenta el fuerte acento personal de las relaciones entre reyes y obispos en esta época, puede ser también interesante considerar el ritmo de las donaciones regias en relación con los distintos personajes que en esos años ocuparon la cátedra de San Salvador de Oviedo⁹².

La etapa del obispo Pedro (1156-1161) es la más pobre en cuanto a sus contactos con los reyes⁹³. Aparte del viaje que

⁸⁸ En Oviedo, a finales de agosto, confirma una donación de la infanta Sancha al monasterio de San Pelayo de la ciudad (F.J. FERNÁNDEZ CONDE, I. TORRENTE FERNÁNDEZ y G. DE LA NOVAL, *El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y fuentes. I. Colección diplomática (996-1325)*, Oviedo, 1978, núm. 24). Es significativa también la fecha, próxima a la festividad de la Exaltación de la Cruz, que ya había aprovechado su padre Alfonso VII para visitar la ciudad en 1153 (M. CALLEJA PUERTA, “Nueva donación de Alfonso VII *pro bono et fideli seruitio*”, *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, vol. 2, Valladolid, 2002, pp. 675-686, p. 678).

⁸⁹ CALLEJA PUERTA, “Donaciones de castillos a la Iglesia de Oviedo por Fernando II”, *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo. Actas de la XV asamblea general de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Alicante, 1998, pp. 257-65, p. 260.

⁹⁰ RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, “El feudalismo en Asturias: formación y desarrollo de los mecanismos de poder en los siglos XI al XIII”, *En torno al feudalismo hispánico. I Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, 1989, pp. 123-143, p. 135.

⁹¹ SUÁREZ BELTRÁN, *El Cabildo de la Catedral de Oviedo en la Edad Media*, Oviedo, 1986, pp. 49 y ss.

⁹² Vid. R.A. FLETCHER, *The Episcopate in the Kingdom of León in the Twelfth Century*, Oxford, 1978, pp. 75-76.

⁹³ FLETCHER apunta su desplazamiento a Roma y la obtención de sendas bulas que renovaban para siempre la exención de la sede ovetense (Vid. *The Episcopate...*, p. 75).

llevó al monarca a Oviedo en 1158, y de algunas referencias a la presencia de Pedro en el séquito real⁹⁴, las mercedes del rey se limitan a la donación a catedral y obispo de dos villas junto a Coyanza en 1161⁹⁵. En este mismo año el monarca confirma también una donación de doña Sancha al monasterio de San Pelayo y parece que se han desplazado de nuevo hasta Oviedo; pero lo más destacado es que coincidan en la relación de confirmantes una serie de personajes que luego serán claves en las donaciones del rey Fernando a la Catedral: el tesorero Gonzalo Menéndez y el arcediano Rodrigo⁹⁶.

Gonzalo Menéndez accedió al episcopado en 1161 y se mantuvo en Oviedo hasta su muerte en 1175. Fletcher lo identifica como arcediano de Oviedo desde 1136, e indica que su prelación se abrió con la confirmación definitiva de la exención de la diócesis de Oviedo, obtenida en su viaje a Roma para su consagración⁹⁷. A esto hay que sumar el hecho de que, en 1157, aparece como tesorero y por tanto encargado de la Cámara Santa, que era el lugar donde se custodiaba el ajuar litúrgico, reliquias, libros y documentos de la catedral⁹⁸.

Su apoyo al monarca en la rebelión de Urraca "la Asturiana" sería sin embargo el factor decisivo en sus excelentes relaciones con aquel y la cantidad extraordinaria de donaciones con que el rey obsequió a la

catedral de Oviedo y a sus obispos. En 1164 Fernando II aplastó la rebelión de su hermanastra "*auxiliante Gundisalvo eiusdem ecclesie venerabili episcopo*", y ese apoyo fue recompensado con la jurisdicción de la tierra de Las Regueras⁹⁹, primera de un cúmulo de donaciones inusual incluso en monarca tan dadivoso como éste¹⁰⁰.

La serie de las donaciones se inicia con propiedades e iglesias repartidas por toda el área central de la región: villas o iglesias en San Salvador de Puerto (Villaviciosa), Soto de Arbore Bono (Siero) o Campomanes (Lena)¹⁰¹. En 1174 la tipología de los bienes se enriquece sensiblemente al incorporar a las heredades algunos castillos con su jurisdicción emplazados también en el centro de la región¹⁰².

Además, el obispo Gonzalo acompaña de manera continuada al monarca en sus desplazamientos por el reino, de modo que lo encontramos confirmando documentos reales en Salamanca, Atienza, León, Toledo, Castrotierra, Benavente, Compostela, Lugo, Zamora, etc...¹⁰³. Y a su lado, el arcediano de Oviedo Rodrigo llegará a ejercer durante un breve período (1167-8) uno de los cargos más importantes de la corte, el de canciller real¹⁰⁴.

⁹⁴ P. LOSCERTALES, *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, 2 vols., Madrid, 1976, I, núm. 489; GONZÁLEZ, *op. cit.*, núm. 4.

⁹⁵ GARCÍA LARRAGUETA, *op. cit.*, núm. 173.

⁹⁶ F.J. FERNÁNDEZ CONDE *et alii*, *op. cit.*, núm. 28 y RISCO, *op. cit.*, p. 163.

⁹⁷ Vid. *The Episcopate...*, p. 75.

⁹⁸ FERNÁNDEZ CONDE *et alii*, *op. cit.*, núm. 23. Sobre la identificación del tesoro con la Cámara Santa y los oficiales a su cargo vid. CALLEJA PUERTA, "La Catedral de Oviedo como centro de conservación de documentos en la alta Edad Media", *Estudos em Homenagem al Prof. Doutor José Marques*, Porto, en prensa.

⁹⁹ GARCÍA LARRAGUETA, *op. cit.*, núm. 179.

¹⁰⁰ Así lo indica FLETCHER, *The Episcopate*, p. 75.

¹⁰¹ GARCÍA LARRAGUETA, *op. cit.*, núms. 178, 182 y 183.

¹⁰² GARCÍA LARRAGUETA, *op. cit.*, núms. 185, 186, 187. Vid. también CALLEJA PUERTA, "Donaciones de castillos...", *passim*.

¹⁰³ FERNÁNDEZ CATÓN, *op. cit.*, núms. 1518, 1526 y 1535; T. ABAJO MARTÍN, *Documentos de la Catedral de Palencia (1035-1247)*, Burgos, 1987, núm. 63; P. FLORIANO LLORENTE, "El fondo antiguo de pergaminos del Instituto "Valencia de D. Juan": documentos reales, primera serie (año 875-1224)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 168, 1971, pp. 441-513, núm. XVI.

¹⁰⁴ FLETCHER, *The Episcopate...*, p. 75. Desempeña este cargo junto con el de arcediano cuando confirma una donación emitida por el rey en 1167 ("... *pernomi-*

Con el mero apoyo de los documentos resulta difícil distinguir los episcopados de Gonzalo y Rodrigo en cuanto a la protección y privilegios que les dispensó el monarca. La catedral de Oviedo y su obispo siguieron siendo los principales protegidos de Fernando II en la región, y el número de donaciones incluso se incrementa en el episcopado de Rodrigo (1175-1188). Como ya señalamos éste había sido previamente arcediano de Oviedo y, como tal ya tendría importancia especial al desempeñar cargos civiles como el de teniente en Maliayo¹⁰⁵, y también acompañó a éste en sus desplazamientos durante largos períodos, llegando incluso a participar en la campaña de Cáceres. Sus buenas relaciones se remontan al menos a 1176; en este año, cuando Fernando II se dirige por primera vez a él como obispo le llama “*uobis domne Roderice ipsius ecclesie episcopo dilectissime*”, confirma todas las concesiones pasadas e inicia un nuevo ciclo de donaciones que incluye propiedades ahora extendidas por toda la región: el monasterio de Caravia, diversas propiedades en Lena, Villanueva de Piqueros, Contrueces (Gijón), el monte Naranco, el realengo de Soto de Arbore Bono o el de Tudela¹⁰⁶.

Como en el episcopado anterior también se encuentran castillos y en consecuencia las rentas asociadas a su jurisdicción, ahora las de Proaza, en 1184, o la tierra de San Salvador de Grandas con el castillo de Burón¹⁰⁷.

Pero en esta etapa destaca sobre todo la mera concesión de rentas: en 1180 conce-

de el diezmo de las rentas reales de Benavente y del peaje de Gordón, en 1184 el diezmo de las rentas y derechos de la villa de Coyanza, en 1185 la sexta parte del peaje de Olloniego y en 1188 la tercera parte del navaje de Avilés¹⁰⁸. En todos los casos se trataba de cantidades de importancia. Benavente y Coyanza debieron integrarse por esos años en el territorio eclesiástico de la diócesis de Oviedo¹⁰⁹, Olloniego sería una de las más ricas rentas de la Asturias medieval¹¹⁰, y Avilés, que había recibido su fuero en 1155, debía ser en esos años una de las villas marítimas más pujantes del Cantábrico.

¿Puede invocarse alguna razón particular por esta inclinación a conceder rentas en la penúltima década del siglo XII? Los dos documentos de 1184 se refieren expresamente a la colaboración del obispo Rodrigo en la conquista de Cáceres, “*attendens deuocionem et obsequium quam dilectus meus domnus Rodericus Dei gratia Ouetensis episcopus super mauros impugnandos cum multo grauamine et sui corporis fatigatione diligenter exhibuit*”, o bien “*pro multo et bono seruicio quod mihi fecistis in Cazzres*”; pero en los otros casos no hay motivo explícito más allá del buen servicio.

No hay en estos documentos ninguna referencia explícita a las obras de la Cámara Santa ni a ningún otro tipo de empresas artísticas en San Salvador de Oviedo, y a lo sumo puede observarse que las donaciones de tierras y bienes en la región tienen sentido en el contexto de hacer de la mitra el mayor señorío de Asturias y evitar así rebeliones como la de Urraca “la Asturia-

■ *natum Roderici ouetensis archidiaconi et cancellarii domini regis*”, Archivo de la Catedral de Lugo, Libro X de Pergaminos, núm. 11).

¹⁰⁵ “*Archidiacono domno Roderico in honore Maliai*” (T. BURÓN CASTRO, *Colección documental del monasterio de Gradefes, I (1054-1299)*, León, 1998, núm. 107).

¹⁰⁶ GARCÍA LARRAGUETA, *op. cit.*, núms. 188, 190, 193, 194, 195, 197, 204.

¹⁰⁷ *Ibidem*, núms. 201 y 206.

¹⁰⁸ *Ibidem*, núms. 198, 200, 204 y 209.

¹⁰⁹ SUÁREZ BELTRÁN, *El cabildo de la catedral de Oviedo...*, p. 51.

¹¹⁰ BELTRÁN SUÁREZ, “Los puentes como elementos articuladores del espacio: el ejemplo de los de Olloniego y Mieres del Camino”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 157, 2001, pp. 41-60.

na". Las concesiones de los años ochenta se limitan a la cesión perpetua de ciertas cantidades de dinero impuestas sobre determinadas rentas.

No sabemos si la Cámara Santa estaba ya en marcha y esto ayudó a su conclusión o, por el contrario, si fueron estas mercedes las que permitieron contratar a un taller de tanta calidad. Lo que está claro es que después de 1188, muertos el rey Fernando y el obispo Rodrigo, ya no llegaron nuevas gracias a la sede de San Salvador y, sin embargo tenemos noticias del dispendio que hacía en la catedral ovetense el obispo Juan (1189-1243) a fines del siglo XII¹¹¹. A la vista de esta noticia y a falta de certezas documentales sobre la marcha de la obras en la Cámara Santa no debemos descartar la hipótesis de que las obras iniciadas con los favores de Fernando II hayan sido rematadas en época de su sucesor, bajo el episcopado de Juan. Si a partir de 1189 este obispo no contaba con el favor de Alfonso IX es posible explicar su búsqueda de capital fuera de la diócesis para concluir tan importante empresa artística.

* * *

En resumen, la actitud especialmente cercana de Fernando II respecto a la catedral de Oviedo continúa la que tuvieron especialmente su tía Dña. Sancha y su hermanastra Urraca, extendida por parte de todos ellos al relicario y a la memoria de sus antepasados y cierra sin embargo una tendencia que no se continúa en su sucesor Alfonso IX.

La colaboración mutua con los obispos de la diócesis, con presencia permanente junto al rey en la documentación emitida dentro y fuera de Asturias, acrecentó enormemente el patrimonio catedralicio frente a los intereses de la nobleza. Uno de sus principales síntomas fue la organización interna de su jerarquía administrativa, costosa de mantener, la promoción de los miembros del cabildo y la realización de importantes obras constructivas y artísticas como la remodelación de la Cámara Santa, sólo accesible a un cabildo coyunturalmente enriquecido como el ovetense de fines del siglo XII.

■ ¹¹¹ De este hecho nos informa el P. RISCO al recoger las noticias de un cardenal de mediados del siglo XIII que habla de un pleito puesto a Juan por parte de obispado de Zamora, a quien le había sustraído capital para hacer frente a los enormes gastos que hacía (*op. cit.*, pp. 175 y s.).